

En Buenos Aires, a los 16 días del mes de Octubre de 1945:

Reúnese el Comité Central Confederal de la Confederación General del Trabajo en sesión extraordinaria con asistencia de sus miembros compañeros Aniceto Alpuy, Néstor Álvarez, Bruno Arpesella, Antonio F. Andreotti, Florencio Blanco, Ramón Bustamante, Dorindo Carballido, Julio Caprara, Cecilio Condit, Nicolás D´Alesio, Libertario Ferrari, José Griffó, Pablo Larrosa, Ramiro Lombardía, Mateo Píccolo, Benigno Pérez, Juan José Perazzolo, Anuncio S. Parrilli, Bartolomé Pautasso, Antonio Platas, Silverio Pontieri, José Manso, José R. Mendez, Anselmo Malvicini, Felipe Nazca, Jorge Nigrelli, Eduardo Alberto Seijo y Ramón W. Tejada.

Ausentes con aviso: Nicolás Campos, Juan Cresta, Alejandro Protti, Juan B. Ugazio, Benito Borja Céliz, Juan Céspedes, Demetrio Figueiras, José María Freyre, Juan Carlos Rodríguez, José V. Tesorieri, Celestino Valdez, José Lebonatto.

Siendo las 19.45 horas:

S. Pontieri (Secretario General): Declara abierta la sesión. Expresando que el cuerpo se reúne en sesión extraordinaria a los efectos de considerar la situación por que atraviesa el país y la resolución adoptada por la Comisión Administrativa en su última reunión en el sentido de aconsejar al Comité Central la declaración de la huelga general en todo el país por el término y fecha que este cuerpo fije, como medida defensiva de las Conquistas Sociales amenazadas por la reacción de la oligarquía y el capitalismo.

A los efectos de que los compañeros del Comité Central tengan un concepto claro de la situación que atravesamos, a la vez que se imponen de las causas determinantes de la resolución tomada por la Comisión Administrativa aconsejando la declaración de la huelga general, es conveniente referir otra vez el informe que ayer dimos a la Comisión Administrativa en nombre del Secretariado. En realidad no corresponde efectuar una relación de los hechos que se han venido produciendo últimamente en el país, los que han culminado con la renuncia del Coronel Perón y su posterior detención y confinamiento en la Isla Martín García.

Como todos Uds. saben, los trabajadores se sintieron justamente alarmados por estas cosas, porque ellas a su vez venían acompañadas de distintas medidas de represalias que los patrones más reaccionarios estaban tomando contra sus obreros y las organizaciones sindicales.

Así por ejemplo, fueron numerosos los industriales que se negaron a cumplir el decreto del Gobierno Nacional, que estipula el pago de salarios dobles el 12 de Octubre declarado feriado Nacional. También se había anunciado a numerosos personales obreros, la negativa de otorgarles las vacaciones anuales ya prometidas con anterioridad, y por sobre todas las cosas los patrones hacían una ostentación abusiva de su poder, proclamando a todos los vientos que la obra de justicia social desarrollada desde la Secretaría de Trabajo y Previsión sería arrasada por la nueva situación.

Inmediatamente de producidos estos hechos, nosotros nos reunimos y en forma paulatina fuimos recibiendo los informes de las distintas organizaciones afiliadas, tanto de la capital como del interior, informes que nos daban cuenta que la clase obrera se encontraba extremadamente alarmada por la forma en que se venía presentado la campaña de reacción patronal. Ante esta situación quisimos conocer el pensamiento de los hombres de gobierno, para lo cual entrevistamos al actual Ministro de Guerra, General Ávalos, al que planteamos las inquietudes de la clase obrera, que veía amenazadas las conquistas sociales por la campaña de la reacción patronal que en los últimos días alcanzaba contornos de gravedad. En esta oportunidad hicimos notar al señor Ministro nuestro punto de vista sobre el problema y le participamos nuestra decisión de luchar en defensa de las conquistas sociales obtenidas. También le expusimos que la clase obrera de nuestro país, se sentía justamente alarmada por la detención del Coronel Perón y por su internamiento en la Isla Martín García, por cuanto los trabajadores relacionaban la campaña de reacción patronal contra las conquistas sociales con la detención y con las medidas que se tomaba precisamente contra el hombre que en razón de su desempeño en la función de gobierno había posibilitado la obtención de esas conquistas. Expresamos que únicamente la libertad inmediata del Coronel Perón, traería tranquilidad a los hogares obreros y a la familia argentina. El General Ávalos nos contestó que el Coronel Perón no estaba detenido, sino que había sido

puesto bajo custodia para su propia seguridad pues el gobierno tenía informes de que algunos exaltados querían matarlo, lo que sería una desgracia para el país.

En consecuencia, nos concretó que el Coronel no está detenido. De paso nos dijo que el clima de la isla Martín García le había afectado la salud, con lo que confirmó los rumores circulantes en el sentido de que se encontraba enfermo.

En cuanto a las conquistas sociales, expresó en forma categórica que las mismas serían respetadas y que se procuraría mejorarlas en lo posible.

Antes de finalizar la entrevista le hicimos notar que deseábamos conversar el señor Presidente de la Nación, General Farrell, para conocer su opinión sobre el problema. De inmediato el General Ávalos accedió a nuestra solicitud y tomó las disposiciones para que la entrevista se realizara, cosa que hicimos esta mañana con los resultados que informaré más adelante. En esta ocasión, el General Ávalos nos dijo que el nuevo Secretario de Trabajo y Previsión, Señor Fentanes deseaba conversar con nosotros. Le expusimos que no teníamos ningún inconveniente en conversar con él y fuimos a la Secretaria de Trabajo y Previsión. Una vez allí fuimos recibidos por el mencionado funcionario quien nos expresó que él tenía mucho interés en hablar con los representantes de la Confederación General del Trabajo, por cuanto estimaba imprescindible necesidad que los trabajadores se informasen que las conquistas sociales no corrían peligro y que las mismas serían respetadas y aún ampliadas en lo posible. Nos dijo también de que a su juicio era contraproducente cualquier movimiento de huelga que se hiciera, y que los trabajadores debían actuar con cautela porque teníamos que reconocer que la oligarquía había dado un paso hacia adelante.

En forma general eso fue lo que informamos ayer a la Comisión Administrativa, y en base a lo cual ésta, después de estudiar la situación general que atraviesa el país y la creciente inquietud de los trabajadores por los hechos que están ocurriendo, resolvió al [sic] C.C.C. la declaración de la huelga general.

Ahora bien en la mañana de hoy se realizó la audiencia que nos fijara el señor presidente de la Nación, General de Brigada Farrell, la que se realizó en presencia del General Ávalos, y del Secretario de Aeronáutica Brigader Sustaita.

Cuando llevamos al General Farrell la inquietud de los trabajadores argentinos, él nos dijo que no nos preocupásemos que todo se arreglaría bien, y que la

Secretaría de Trabajo y Previsión seguiría siendo lo que había sido mientras estuvo el Coronel Perón y que todas las conquistas serían mantenidas y los convenios suscriptos tendrían que ser respetados por los patrones. Nos pidió que le diésemos un plazo de tiempo hasta tanto la situación aclarase mejor, y que mientras tanto el ejército seguiría sosteniendo las conquistas obreras. Entonces le dijimos que la clase trabajadora estaba seriamente preocupada por la forma en que se anunciaba que sería integrado el gabinete nacional, con figuras todas representativas de la oligarquía, tradicional enemiga de los trabajadores, razón por la cual éstos miraban con desconfianza los trabajos que se hacían en ese sentido. Los nombres que se anuncian como posibles de formar parte del gabinete son todos representantes conspicuos de la oligarquía reaccionaria y setembrina.

Le informamos que los trabajadores estábamos contra la entrega del Gobierno a la Corte Suprema de Justicia, y que en último término preferiríamos que se nombrase un ministerio exclusivamente militar cuya misión sería preparar el terreno para la normalización Constitucional, mediante la realización de elecciones libres con todas las garantías.

Le planteamos también al general Farrell nuestras serias preocupaciones que eran la de todos los trabajadores por la detención del Coronel Perón y por el estado de su salud que sabíamos afectada. Le dijimos que ya algunos gremios en forma total o parcial habían salido a la calle pidiendo su inmediata libertad, y que si no se accedía a este reclamo popular podrían venir momentos muy difíciles para el país. La clase obrera, dijimos tiene el temor de que se haga víctima al Cnel. Perón de algún mal juego. Nos refirieron tanto el general Farrell, como Ávalos, y Sustaita, que ellos eran los mejores amigos del Cnel. Perón y que se preocupaban por su suerte tanto como nosotros. Para tranquilizar a los trabajadores expresaron el Gobierno piensa dar un comunicado de prensa en el que en forma clara se dirá que el coronel Perón no está detenido. Nos refirieron repetidamente que las conquistas obreras serían respetadas.

En términos generales esa fue la conversación que tuvimos esta mañana con el general Farrell en presencia, repetimos del General Ávalos y de Sustaita, los que a su vez refirieron lo expresado por el señor Presidente.

Éste es el informe que nosotros tenemos que dar a Uds. con respecto a las gestiones que hemos cumplido en torno a la situación actual, y que está originada en los hechos que todos conocen y que se vienen produciendo desde el día 8.

La Comisión Administrativa, después de considerar extensamente la situación, resolvió aconsejar la declaración de huelga general en todo el país, por el tiempo y en la fecha que el Comité Confederal estime oportuno.

A. Andreotti: Creo que la gravedad de la situación determina que seamos lo más breve y concreto en el debate, para lo cual voy a presentar la moción de que únicamente se pueda hacer uso de la palabra una sola vez durante cinco minutos. Formulo esta moción porque tengo el temor de que nos pasemos discutiendo toda la noche, mientras que en la calle las cosas se vienen sucediendo en forma acelerada. Es conveniente abreviar el debate, pues si buscamos argumentos siempre los encontramos, así por ejemplo en la reunión de la Comisión Administrativa se dijo que no había motivos para la declaración de la huelga general, cuando vemos que todas las conquistas que hemos obtenido están en grave peligro.

A. Alpuj: Se manifiesta en contra de la moción del compañero Andreotti, diciendo que se debe hablar todo lo que sea necesario y cuantas veces sea necesario, porque no es posible venir aquí a votar como si estuviésemos regimentados. Al mismo tiempo pide que se moderen las expresiones porque se puede discrepar o tener distinta posición en este asunto, pero ello no puede motivar expresiones agraviantes de parte de los compañeros que piensan en forma diferente.

S. Pontieri: Expresa que en una oportunidad de la entrevista mantenida con el señor Presidente de la Nación se le entregó a éste un memorial fijando la posición de la CGT. El general nos dijo que no extremásemos las medidas, y que se tuviera especial cuidado en no atropellar a la policía, la que tenía órdenes estrictas de no hacer fuego contra los trabajadores.

J. Caprara: Antes que nada y a los efectos que encauzar debidamente el debate, yo

quisiera que la Comisión Administrativa nos diga qué tiene preparado sobre este asunto para saber qué vamos a discutir, ya que no es posible que la Comisión haya resuelto aconsejarnos la declaración de huelga general en principio y que no haya tomado otras disposiciones relacionadas con la resolución que adoptara porque entonces nos encontraríamos prácticamente imposibilitados para resolver nada ya que una huelga general, no se declara sin antes haberse adoptado algunas disposiciones que aseguren su éxito. S. Pontieri: Manifiesta que la Comisión Administrativa está en reunión permanente desde que se vienen produciendo estos hechos, que ayer, después de haber resuelto aconsejar la declaración de huelga general se realizó una reunión de representantes de las organizaciones afiliadas de la Capital Federal y pueblos circunvecinos, a la que también asistieron representantes de las organizaciones gremiales autónomas, donde se resolvió por unanimidad secundar las medias que adopte la Central Obrera.

Nosotros adoptamos la resolución de aconsejar la declaración de huelga general respondiendo al clamor de la calle, en la que ya se encuentran millares de trabajadores de todo el país.

B. Arpesella: Da la circunstancia de que fui yo el compañero que ayer mocionó la declaración de huelga general ad-referéndum de lo que resolviera el Comité Central Confederal, y debo decir que el criterio que sostuve ayer en la reunión de la Comisión Administrativa lo mantengo totalmente hoy. Los acontecimientos sucedidos hoy me dan la razón, y es necesario que la Confederación General del Trabajo adopte una determinación o medida de fuerza para contrarrestar la acción que están desarrollando los enemigos de la clase trabajadora.

Hace falta que se declare un paro general por un tiempo determinado, el que será no contra el gobierno sino contra la reacción de la clase capitalista. La clase patronal ha declarado la guerra al Coronel Perón, no por Perón mismo, sino por lo que Perón hace por los trabajadores, a los que ha otorgado las mejoras que venían reclamando y les ha dado otras que ni siquiera las soñaban, como el estatuto del peón y otras más. La clase capitalista aquí y en el mundo entero parece haberse olvidado que la guerra contra el fascismo la han ganado los trabajadores y quieren

volver a la situación de injusticia de antes, en este sentido nuevamente están traicionando a la clase obrera como lo hicieron antes, y le niegan lo que legítimamente les corresponde. Tenemos que decirles y demostrarles a los capitalistas que si ellos han dado un paso hacia adelante nosotros no daremos uno solo atrás y que al contrario seguiremos adelante. Por eso la Confederación General del Trabajo tiene la obligación moral de dirigir este movimiento defensivo de los trabajadores, porque es la Central Mayoritaria y la más prestigiosa. El pueblo trabajador argentino está alterado porque teme que se le quite lo poco que últimamente conquistó. Yo estoy y sostengo la moción formulada ayer en la reunión de la Comisión Administrativa.

A. Andreotti: Compañero Secretario General, yo hice moción de que se limite el uso de la palabra una vez y durante cinco minutos y sin embargo ya hemos entrado en el debate. Pido que el cuerpo se expida sobre mi moción.

S. Pontieri: ¿Está apoyada su moción?

E. Seijo: Apoyo la moción del compañero Andreotti.

J. J. Perazzolo: Hago moción de que se declare debate libre.

A. Malvicini, Anselmo y Ramón W. Tejada apoyan la moción de Perazzolo.

S. Pontieri: Se va a votar. Hay dos mociones, los compañeros que estén por la limitación del uso de la palabra sírvanse levantar la mano. – 4 votos –, los que estén por la moción del compañero Perazzolo. -16 votos –. Por 16 votos contra 4 el debate es libre sin limitación de tiempo.

N. Álvarez: El compañero Caprara hace una pregunta oportuna al Secretariado respecto de las causas determinantes de la medida que tomara la Comisión Administrativa aconsejando la declaración de la huelga general. A este respecto debo decir que la Confederación General del Trabajo, el Secretariado y la Comisión Administrativa, para mejor decir, no ha podido sustraerse al estado de nerviosidad que vive el país en estos últimos días, y no ha podido hacerlo porque la clase trabajadora está justamente alarmada porque teme y ve en peligro todas las

conquistas sociales obtenidas. La Central Obrera que representa esos trabajadores lógicamente tenía que tomar alguna resolución que interpretase ese estado de ánimo de los trabajadores. En lo concerniente a las medidas que se han adoptado, puedo decir que estamos en contacto permanente con todas las organizaciones afiliadas de la Capital y del interior, y a estas últimas por teléfono o telegrama les indicamos que aguardasen nuestras directivas. Por lo demás en la reunión efectuada los otros días en la que había representantes de más de 100 sindicatos de la capital y pueblos vecinos se resolvió secundar las medidas que adoptemos. Creo que no hace falta extenderse demasiado en cuanto a los motivos determinantes de la resolución en virtud de la cual aconsejamos la declaración de huelga general al Comité Central Confederal, ya que estos motivos están en el ánimo y el conocimiento de todos Uds.; pero hay que dejar bien establecido que la Confederación General del Trabajo, por razones de principio, no puede declarar la huelga general solicitando la libertad del Coronel Perón. Tenemos una gran deuda de gratitud en él, pero nuestros principios son lo que orientan al movimiento obrero. La CGT no puede pedir en forma directa la libertad de Perón, pero nuestra resolución ha sido motivada por la emoción ambiente. Si hemos de declarar la huelga general tendrá que serlo en defensa de nuestras conquistas y para parar la reacción patronal.

Me preocupa ver también como algunos compañeros nuestros se desesperan ante esta situación. Parecería que somos incapaces de enfrentar una situación delicada y resolver nuestros propios problemas. Es imprescindible que se hable todo lo necesario sobre este asunto de extraordinaria importancia para la vida del movimiento obrero y del país en general. La CGT es la corriente mayoritaria del movimiento obrero y tiene sobre sí una enorme responsabilidad en estos momentos.

Corresponde que analicemos las cosas de forma que la resolución que adoptemos tenga un sello de mesura y responsabilidad como corresponde a todos los actos de la Confederación General del Trabajo. La CGT no puede aparecer como saliendo a la calle en defensa del Coronel Perón. Eso sería enajenar el futuro de la Central Obrera. Si resolvemos declarar la huelga, repito que tendrá que decirse bien claro que ello es en defensa de las conquistas obreras amenazadas por la

reacción capitalista, caso contrario demostraremos que nuestra vida terminó cuando terminó Perón.

A. Andreotti: Yo quiero aclarar que nosotros estamos solicitando la libertad del Coronel Perón, que es un hombre que se ha jugado todo, su carrera y su vida por los trabajadores. No defendemos a un político demagógico sino a quien nos ha dado todas las conquistas que tenemos. Al pedir su libertad estamos defendiendo las mejoras obtenidas.

R. Tejada: Expresa que quiere referirse a lo que dijo el compañero Néstor Álvarez con respecto a los principios sindicales. A este respecto por mucho que demos vuelta al asunto, si hemos de declarar la huelga general ella será por la libertad del Coronel por más que esgrimamos otros argumentos éste es el punto básico de nuestra actitud, o para mejor decir de la clase obrera. Hay un sentimiento muy profundo entre los trabajadores por causa de la detención del Coronel Perón, especialmente en el interior del país, porque el Coronel Perón ha sido el único que ha hecho justicia a las aspiraciones obreras concretándolas en las conquistas que ahora están amenazadas. Si la CGT pide y gestiona la libertad del Coronel Perón, no vulnerará los principios sindicales, porque podemos decir ahora que el Coronel Perón es uno de los nuestros, porque se ha acercado a la clase obrera para defenderla. En esta situación especial, creo que nada perdería el movimiento obrero al encarar en forma enérgica las gestiones por la inmediata libertad del Coronel Perón y al contrario creo que ello la prestigiaría ante la inmensa mayoría del pueblo, que comprende que el coronel es el hombre que lo jugó todo en defensa de los intereses obreros, inclusive su propia carrera.

Muy pocos son los que en nuestro país conocen la forma en que vivían los trabajadores, especialmente en el interior, donde algunos obreros ganaban salarios ínfimos, obreros adultos con \$50 al mes, suma que no les alcanzaba ni para comer. Es por eso que la obra cumplida por el Coronel Perón en el interior tiene un carácter profundamente revolucionario que ha penetrado en el corazón de los hombres de trabajo. Quisiera que Uds. conociesen el estado de ánimo de esos trabajadores al saber que el Coronel Perón ha sido detenido. Un 70% de los jóvenes

en el interior del país, no sirve para el servicio militar. Pese a que la tierra es rica la gente se estaba muriendo de hambre. No podemos hablar de principios sindicales como si estuviéramos en Inglaterra o en cualquier otro país porque en el nuestro la situación es muy diferente.

Aquí la clase trabajadora actúa por intuición y nosotros tenemos que tomar las cosas como son. Tenemos que vivir la realidad del movimiento en el que actuamos. Yo nunca pude comprender por qué los trabajadores no se organizaban gremialmente antes, por qué eran descreídos y escépticos, sin embargo bastó que las autoridades revolucionarias con el Coronel Perón a la cabeza empezaran a realizar su obra de justicia social, aumentando los salarios y velando por el cumplimiento estricto de las leyes que protegen al trabajo, amparando a los obreros, para que éstos despertaran de su letargo y acudieran en masa a los sindicatos desde los cuales nosotros les llamábamos desde hace muchos años. Después la obra de la Secretaría de Trabajo y Previsión se consolidó con la sanción de nuevas medidas de gobierno que contemplaban otras tantas aspiraciones proletarias, de forma tal que la gente empezó a palpar y a gozar de esos beneficios, por eso hay una situación ambiental en el pueblo ante los hechos producidos, contra el hombre que posibilitó la creación de ese movimiento obrero de masas grandes que actualmente tenemos y no el raquíptico en el que vegetábamos unos cuantos hombres de lucha. Por eso creo compañero Pontieri que la Confederación General del Trabajo debe adoptar alguna medida enérgica para gestionar la libertad del Coronel Perón.

R. Bustamante: El Coronel Perón no sólo está en el corazón de los obreros sino que también en el de todo el pueblo honrado. Si este cuerpo no resuelve la huelga general les puedo asegurar que será impotente para contener la huelga que se producirá lo mismo por el estado emotivo de los trabajadores. Es decir que nosotros no dirigiremos este movimiento, con los consiguientes perjuicios que esta situación pueda ocasionar a la clase obrera y al país porque sería un movimiento inorgánico.

Acabo de tener una comunicación telefónica con carácter de urgente desde Rosario, donde se me ha inquirido en forma enérgica cuál es la posición de la

Central Obrera y qué se hace aquí y se me ha exigido que informe dentro de la brevedad. Uds. saben que nosotros hemos ya constituido un Comité de huelga y que la huelga está declarada y en tal sentido se me ha dado mandato al venir aquí. Únicamente están esperando las instrucciones de la CGT a los efectos de que el movimiento se haga en forma coordinada, pero yo les aseguro sin ánimo de presionarlos, que si aquí no se vota la huelga, en Rosario se irá al paro general lo mismo. Todos estamos de acuerdo en que el Coronel Perón es el numen de los trabajadores. Reconozco que no podemos declarar una huelga general en todo el país solicitando únicamente la libertad del Coronel, pero nadie puede negar que lo que sobra son motivos para la declaración de huelga, por todos los problemas y conflictos obreros que no tienen solución en razón de tropezarse con la cerrada intransigencia capitalista, que ahora en el poder nos amenaza directamente.

Tenemos que defender al Coronel Perón, y según nos ha declarado el compañero Secretario General, ya lo estamos defendiendo, de acuerdo a lo que expuso la delegación confederal que visitó al señor Presidente de la Nación al participarle las inquietudes y preocupaciones de la Central Obrera y de los trabajadores por la suerte del Coronel.

Nosotros con la declaración de huelga pondremos un dique de contención a la reacción capitalista.

L. Ferrari: Expresa que la discusión toma otro cariz y se está prolongando excesivamente ya que lo que corresponde tratar es la resolución de la Comisión Administrativa aconsejando al Comité Central la declaración de la huelga general en todo el país, y en realidad lo que estamos haciendo ahora son discursos, que yo comprendo por el estado emotivo de todos los compañeros, pues es necesario que vivamos la realidad apremiante del momento y concretemos. Por lo tanto pido al compañero Secretario que se encause el debate y nos aboquemos a la resolución tomada por la Comisión Administrativa.

B. Arpesella: Creo que la resolución adoptada por la Comisión Administrativa es bien clara y hago esta aclaración a los efectos que no se diga que es lo que ha hecho

la Comisión. Ésta resolvió aconsejar la huelga general y eso es lo que tenemos que tratar.

Ahora corresponde que el Comité Confederal diga si vamos o no a la huelga en forma concreta porque todo el país está esperando nuestra resolución. El compañero Valdez que no está presente ha sufrido un lamentable accidente, nos dijo en la reunión de la Comisión Administrativa cuál era la posición de los trabajadores de todo el norte del país, que en la mayoría de las zonas están [en] huelga. Hemos escuchado al compañero Bustamante que nos trae la posición del movimiento obrero de Rosario, entonces esos informes con los que tenemos de otras provincias nos dan los elementos de juicio para que resolvamos en forma concreta qué hay que hacer. No se trata aquí de que votemos una huelga en principio sino que tomemos una resolución en firme. La clase obrera muchas veces se ha jugado por la libertad de sus hombres detenidos, y la posición del Coronel Perón es la de un trabajador que dio a sus compañeros todo lo que pudo y todo lo sacrificó. Perón solo, ganó más conquistas para los trabajadores que éstos en 100 años de lucha, con lo que nosotros nos ahorramos muchos sacrificios y energías. Si muchas veces nos jugamos por un hombre por qué no vamos a jugarlos por la libertad del Coronel Perón. Nosotros tenemos el deber moral de defenderlo.

J. Manso: Voy a discrepar con la opinión de los compañeros que han hablado hasta ahora, porque los hombres que tenemos alguna responsabilidad en la dirección del movimiento obrero y más directamente en los sindicatos mayoritarios, no podemos hacer girar a éstos en forma caprichosa y muchas veces contraria al verdadero interés de los trabajadores. Por eso tenemos que pensar diez veces antes de tomar alguna resolución como la que aquí se propugna. ¿Algunos de Uds. sabe a ciencia cierta qué es lo que pasa en las altas esferas? Por un lado nos dicen todos que son amigos de Perón y que éste no está detenido sino que está custodiado en resguardo de su propia seguridad, a la vez que se nos asegura que las conquistas sociales serán respetadas.

Si la delegación que fue a ver al Presidente recibió seguridad de que las conquistas serán respetadas y que el Coronel no está detenido, me parece que bajo ningún concepto podemos nosotros declarar la huelga general por cuanto los motivos han

desaparecido, y no vaya a ser que atropellando a degüello como queremos hacer con la declaración de huelga, en vez de favorecer perjudiquemos al Coronel Perón. De tal manera, yo sospecho que con esta huelga favoreceríamos a la clase capitalista y no a los trabajadores. Tampoco sabemos si todo el ejército está de acuerdo con el cambio de gobierno. Es por todo esto compañeros, que yo propongo que el Comité Central Confederado se mantenga reunido en sesión permanente a la expectativa de los acontecimientos. Si el gobierno no cumple la promesa de respetar las conquistas obreras y el gabinete no es de nuestra confianza, entonces habrá llegado el momento de declarar la huelga general.

R. Lombardía: Ninguno de Uds. ignora que el momento es sumamente grave, pues corremos el riesgo de perder el control del movimiento obrero que tanto trabajo nos ha costado organizarlo. Las masas obreras, para qué vamos a negarlo nos están arrollando en una forma desordenada. Si nosotros no tenemos el control de movimiento que ya se está produciendo, éste en sus consecuencias se perderá y terminará en un desastre para la clase trabajadora porque será un movimiento sin control y sin dirección.

La Comisión Administrativa ha declarado la huelga general en principio y trae su resolución al Comité Central para que éste la apruebe o desapruebe. Mi opinión es que dado que las circunstancias que motivaron la resolución de la Comisión Administrativa no han desaparecido, el Comité Central debe aprobar la declaración de huelga general y tomar las disposiciones necesarias para asegurar su éxito. Estoy de acuerdo en que conviene cuidar ciertos detalles, por lo que si declaramos la huelga ella será en defensa de las conquistas obreras. Tenemos que tener en cuenta también que hay muchos sindicatos autónomos, a los que tendremos que consultar para que el movimiento tenga fuerza y la eficacia que todos queremos, como también cuando hagamos la declaración pública a los trabajadores explicando los motivos de la huelga.

Dicen algunos compañeros que por el momento no conviene declarar la huelga por cuanto las gestiones que realiza el Secretariado están bien encaminadas y que el gobierno ha prometido respetar las conquistas obreras, de esto yo digo que la

huelga tiene que ser declarada lo mismo para advertir a los capitalistas y al gobierno que estamos dispuestos, lo que sí se puede hacer es no fijar fecha.

B. Pérez: Yo creo que lo que se está haciendo aquí es enfrentar a las masas obreras, cuando en realidad lo que tenemos que hacer es defenderlas. Nosotros no sabemos si el Coronel Perón está enfermo, resguardado o preso. Es necesario que de una vez por todas la CGT se coloque en el papel que le corresponde como directora del movimiento obrero pues caso contrario los trabajadores le perderán la confianza. Hay que reconocer honestamente que el Coronel Perón está hoy en esta situación por el solo hecho de haber defendido a los trabajadores, y en los 35 años que estoy en el país ha sido la primera vez que he visto que un hombre se jugó todo por los trabajadores.

Yo hago moción de que se emplace al gobierno para que ponga en libertad al Coronel Perón y para que nos dé garantía de que será respetada la libertad del mismo y las conquistas que obtuvimos.

Los obreros de todo el país están con los ojos puestos en la CGT y piden que ésta defienda al Coronel, y si no lo hacemos éstos nos perderán la confianza, especialmente los del interior del país.

J. J. Perazzolo: Las explicaciones dadas por el Secretario General respecto a las entrevistas sostenidas con el Presidente de la Nación y señor Ministro de Guerra, nos dicen que las preguntas hechas por la delegación confederal fueron contestadas en forma categórica en el sentido de que las conquistas obreras serían respetadas y mantenidas, y que algunas serían mejoradas en lo posible. También se aclaró la situación del Coronel, por lo que a mi juicio prácticamente no hay motivos para tomar esa medida extrema que tanto exigen algunos compañeros.

En lo referente a los sindicatos autónomos y a lo que ellos piensan en estos momentos, debo decir con toda claridad que ello no puede ser materia de juicio para nosotros. Esta afirmación la hago por la experiencia sindical que tengo, vivida también en la CGT. No es la primera vez que los sindicatos autónomos se acercan a la Confederación. Siempre sucede así cuando necesitan nuestra ayuda o cuando están en un grave aprieto del que no pueden salir, entonces recurren a la CGT y

esto debe terminar de una buena vez. Si ellos están con la CGT que se afilien y cumplan con todos los deberes y así tendrán todos los derechos, porque no es posible que como ahora, quieren imponernos actitudes y posiciones, cuyas consecuencias solamente cargaremos nosotros. Los que hace algunos años venimos actuando en el cuerpo de dirección de la Central Obrera, conocemos ya los argumentos que algunos compañeros nos dan, como también el panorama que nos pintan. Yo les recordaré el año 1942 cuando se dividió la Central Obrera fue precisamente porque se quiso hacer girar el movimiento obrero de un lado para otro en cumplimiento de directivas políticas. Antes eran los comunistas, y ahora son otros elementos que sin ser comunistas también en esta oportunidad están cumpliendo directivas políticas, y eso tiene que terminar si es que no queremos que este movimiento que hemos construido después del 42 termine también en un desastre como el otro. El Comité Central Confederal debe medir bien los pasos que va a dar para que mañana no tengamos que arrepentirnos de los actos cometidos. Yo estoy con la obra que cumple la Secretaría de Trabajo y Previsión pero eso no significa que debemos adoptar actitudes apresuradas, sobre todo teniendo en cuenta que hay gremios que sea cual fuere siempre están en contra de lo que hace la CGT. Tampoco tenemos que perder de vista a los comunistas que están infiltrados en el movimiento en una posición contraria a la [sic] y por último es la misma oligarquía la más interesada en que provoquemos disturbios para justificar luego las represalias que quiere tomar contra los trabajadores y sus organizaciones. No debemos olvidar que fue el mismo Coronel Perón quien nos dijo que la consigna era del trabajo a la casa, y que debíamos evitar por todos los medios la provocación de incidentes.

El Coronel Perón sabe lo que hay detrás de todo esto y por eso es que nos ha aconsejado que evitemos la provocación de incidentes; debo decir también que no comparto el criterio que se ha expresado aquí en el sentido de que declaremos la huelga y que dejemos la fecha a criterio de la Comisión Administrativa. La declaración de huelga es facultad privada del Comité Central Confederal y de ninguna manera me parece que podemos delegar esa facultad, pues ello demostraría nuestra falta de energía para enfocar el problema y resolverlo. Aquí hemos de resolver lo que corresponda para bien o para mal de la clase trabajadora.

Nuestra organización, la Unión Ferroviaria, tiene conocimiento oficial de que el Coronel Perón está internado ya en el Hospital Militar Central donde se podrá visitar dentro de poco.

A mí también me consternó la noticia de que el Coronel Perón estaba detenido y anoche cuando recibí el telegrama citándome a esta reunión, pensé de inmediato que lo que correspondía era declarar la huelga general, de acuerdo al ambiente que había en la calle, pero cuando vine a la organización a que pertenezco y tomé contacto con mis compañeros y éstos me informaron cuál era la situación real, empecé a reflexionar que no era conveniente adoptar actitudes apresuradas sobre un problema que ya está en vías de solución. Me parece que lo mejor que podemos hacer es pasar hoy a cuarto intermedio hasta mañana y dar amplia publicidad de que estamos reunidos. Con esto crearemos la guerra de nervios.

En concreto mi posición es que la CGT por ahora no debe declarar la huelga general.

J. Méndez: Ayer hemos tomado una resolución y estamos discutiendo mucho tiempo y no hemos podido darle otra solución que la tomada por la Comisión Administrativa. Yo no tomo las palabras que han pronunciado los compañeros aquí, porque para ello tendría que anotarlas, y por otro lado según mi entender, cada uno de los compañeros que está en esta reunión tiene ya su posición tomada de acuerdo a lo que le indicara el gremio a que pertenece por medio de sus respectivas comisiones directivas. Yo tengo la posición de mi gremio el que está a favor de la huelga general, y tengo informes que la mayoría de los compañeros tienen mandato, entonces lo mejor es que abreviemos y pasemos a votar, pues si bien es cierto que la discusión es buena no es menos cierto que si seguimos en este tren toda la noche estaremos deliberando y como siempre, nunca la CGT tomará una resolución a tiempo.

Aquí nadie habló de hacer la huelga contra el gobierno sino contra la reacción del capitalismo y en defensa de las conquistas obreras. Mi sindicato está por que se declare la huelga general por el término de 48 horas, y en lo demás coincidimos con lo expresado por el compañero Néstor Álvarez en el sentido de que no puede ser el motivo, pedir la libertad del Coronel Perón porque eso está contra los principios

sindicales. Nosotros no queremos hacer una revolución, sino que simplemente queremos defender las conquistas obtenidas. Las mismas obreras costureras me han traído el informe de que los patrones les dicen que se acabó el Coronel Perón y las conquistas obreras, por lo tanto defendiendo nuestras conquistas en forma indirecta, defenderemos a Perón, que es la única forma en que podemos hacerlo. Si la CGT no toma una posición enérgica, los hombres que aún están en el gobierno van a decir que no somos capaces de defenderlos y entonces sucederán las peores cosas porque ellos se entregarán al capitalismo para no caer, y de estas maneras las conquistas sociales se vendrán abajo. Propongo que a partir de las 0.01 horas del día jueves se declare un paro general en todo el país por el término de 48 horas, para demostrar a la clase capitalista nuestra fuerza, de esta manera también cuando en el futuro se quiera formar gobierno se consultará a la CGT respecto a si está de acuerdo o no, porque corresponde que la CGT sea consultada. Por otra carecen de fuerza las organizaciones que están contra la CGT ya que la única podría oponérsele es la Unión Obrera Local que como todos sabemos actualmente es un sello. Tendremos pleno éxito en la huelga general, porque la única organización que actualmente controla las masas obreras es la Confederación General del Trabajo.

B. Pautasso: Yo pensé apoyar la declaración de huelga antes de conocer el informe de la Comisión Administrativa, y creo que en mi situación se encuentran todos mis compañeros de Delegación.

Ahora tendremos que reflexionar muy seriamente si es que vamos a declarar la huelga porque ya tenemos la palabra del gobierno en el sentido de que las conquistas serán respetadas. Yo no le tengo miedo a la huelga general, porque mis años de militancia me han enseñado que cuando hay que jugarse corresponde hacerlo sin vacilación, pero también esos años me han dado experiencia y me hacen reflexionar sobre la magnitud de esta medida que discutimos.

No veo la urgencia en que adoptemos una medida de fuerza, más bien conviene seguir de cerca los acontecimientos y luego recién resolver lo que corresponda cuando tengamos algún hecho concreto para juzgar.

Actualmente carecemos de razones para declarar el movimiento de huelga. Lo que nosotros tenemos que hacer es evitar que el gobierno sea entregado a la Corte y que

no nos sean arrebatadas las conquistas, y eso lo conquistaremos reforzando la posición de las actuales autoridades. Por todo eso no estoy de acuerdo en que se declare la huelga general. Debo agregar que yo no traigo ningún mandato de la organización a que pertenezco, pero entiendo que si el gremio me tiene alguna confianza yo no puedo defraudarlo. Me ha mandado a este cuerpo para que defienda en la mejor manera posible los intereses obreros, y es por eso que asumo esta posición.

J. Caprara: Les he escuchado las opiniones de todos los compañeros que han hablado, y de un análisis de la misma surge que el problema se reduce a dos aspectos. El 1º) a la libertad del Coronel Perón y el 2º) a la defensa de las conquistas obreras. Comprendo el estado emocional de los compañeros que han hablado a favor de la declaración de huelga, pero tampoco debemos dejar de analizar seriamente la opinión del Secretariado que es el que ha realizado las gestiones en este asunto. Yo les pediría a los compañeros. Yo les pediría a los compañeros del Secretariado que gestionen de inmediato una entrevista para ir a visitar al Coronel Perón, y luego sabremos si realmente está en libertad o no. Declaro honestamente que desconozco que las conquistas obreras estén siendo burladas ya salvo la información que nos trae el compañero Méndez, de la cual no tengo razones para dudar. Pero nadie negará que necesitamos más elementos de juicio para resolver este problema. Si mañana los hechos nos demuestran que realmente nos encontramos frente a una campaña de reacción patronal, yo seré el primero en votar la declaración de huelga general. Por eso me parece que lo más conveniente es que pasemos a cuarto intermedio hasta mañana y que en el intervalo que hay entre esta noche y mañana el Secretariado procure reunir la mayor cantidad de nuevos antecedentes para que mañana podamos adoptar una resolución definitiva.

A. Malvicini: Yo creo compañero Presidente que pese a todo lo que se dijo todavía hay algo que decir. En realidad de las palabras de todos los compañeros se deduce fácilmente que todo el problema gira en torno a la libertad del Coronel Perón, y al respecto se puede decir hoy categóricamente que la situación ha cambiado en forma terminante, y por eso yo también he cambiado de posición, y reconozco que

declarar la huelga general en estos momentos sería de resultados desastrosos para los trabajadores porque pondríamos al gobierno en contra nuestra.

Las palabras que las autoridades han dicho a la Delegación de la Central Obrera y a la Comisión Directiva de la Unión Ferroviaria dan seguridad al respecto. Nosotros estamos solidarizados con el Coronel Perón, pero no podemos declarar la huelga ahora que sabemos que él no está detenido sino resguardado para su propia salud. En general yo apoyo totalmente los conceptos expresados por el compañero Caprara y la moción que hizo en el sentido de que se nombre una delegación para que visite al Coronel Perón y le presente los saludos en nombre de la Central Obrera.

J. Nigrelli: Yo voy a decir muy pocas palabras porque ya todo está dicho. Me parece acertado que una delegación confederal trate de visitar al Coronel Perón, pero creo que esa Comisión debe ser lo más amplia posible y deberá cumplir su cometido dentro de la mayor brevedad. Y luego nos reunimos nuevamente para resolver lo que corresponda.

C. Condit: Compañeros, nosotros ya hemos perdido un tiempo valioso y éstos no son momentos de discutir sino de resolver lo que tenemos que hacer en defensa de nuestras conquistas que pese a todo lo que se diga, están amenazadas por la reacción patronal.

Hay millares de trabajadores de todo el país que están esperando la palabra del Cuerpo Confederal. Nosotros tenemos que decir con toda claridad que pedimos la libertad del Coronel y para defender nuestras conquistas. No estamos ya en situación de creer en promesas, la clase trabajadora exige ahora algo más que promesas, ella quiere hechos concretos. La clase obrera nos apoya actualmente pero mañana se mofarán de nosotros si la defraudamos en esta ocasión. El hecho de que haya sindicatos de que no estén en la CGT no tiene mayor importancia, porque solamente son ellos y los que tienen algún volumen estoy seguro que se encuentran dispuestos a secundar las medidas que adoptemos. Yo apoyo la declaración de huelga que será en defensa de las conquistas obreras y contra la oligarquía.

A. Andreotti: Como hay compañeros que dicen que han desaparecido los motivos que podían influir en la declaración de la huelga, yo he confeccionado un cuestionario de 10 puntos en el que están otros tantos problemas que afectan vitalmente a las clases trabajadoras de tal manera que cada uno de ellos puede motivar la declaración de huelga que tanto discutimos nosotros. Da lectura al cuestionario que menciona, y dice que lo deja a criterios de los miembros del Comité Confederal.

A. Parrilli: Yo tenía el mismo concepto cuando venía de Junín pero luego de escuchar a los compañeros de la Comisión Directiva de la Unión Ferroviaria, he cambiado de opinión y reconozco que por el momento no conviene la declaración de huelga que propugnan varios compañeros.

Este concepto me ha sido reforzado con el informe que ha dado el compañero Secretario General, que nos dice que el Coronel Perón ya está en libertad y que se encuentra internado en el Hospital Militar curándose de la enfermedad que le aqueja. Apoyo al compañero Caprara en la moción que ha hecho y yo le haría un agregado si me lo permite en el sentido de que se vea al señor Presidente de la Nación con el Comité Confederal en Pleno, para expresarle nuestro deseo de que el gobierno sea integrado por militares y que no sea entregado a la Corte Suprema.

R. Bustamante: Apoyo la moción del compañero Parrilli.

E. Seijo: Propongo que se cierre el debate, con lista de oradores.

Se aprueba el cierre del debate por unanimidad.

N. D´Alesio: En las primeras efervescencias, la mayoría de los obreros de Avellaneda fueron a la huelga y al salir se les disolvió con gases lacrimógenos. Después quisieron venir al Centro y tampoco se les permitió pues se levantaron los puentes del Riachuelo.

Ellos me pidieron que gestionara en la CGT que les permitiera llegar hasta la capital.

D. Carballido: Dice que se vienen momentos graves para el país y que por eso está de acuerdo con las palabras pronunciadas por su compañero de representación, Lombardía, propiciando que se declare la huelga general en principio. La mecha está encendida y costará apagarla.

Como ejemplo diré que nosotros tenemos algunos compañeros del transporte automotor que dicen que en la Secretaría de Trabajo y Previsión no hay nada que hacer porque el Coronel Perón ha caído. Este estado de ánimo lo hemos visto reflejado en varias partes así por ejemplo nosotros teníamos que informar a un garage de una cuestión importante y los citamos por dos veces a una reunión y no han venido.

Yo entiendo compañeros que este asunto no se puede encarar desde otro punto de vista porque si no lo haremos mal. Las promesas y la seguridad que nos dan se contradicen abiertamente con la realidad. Nosotros no podemos creer en promesas cuando estamos ya soportando una campaña de reacción capitalista. El estado de ánimo de la gente es exaltado. Numerosos personales obreros han salido a la calle y ya se ha quemado un tranvía por Barracas, y según los informes que tengo, en Avellaneda toda actividad está paralizada. Se dice que la CGT no puede pedir la libertad del Coronel Perón, aceptemos ese concepto, pero no por eso vamos a dejar de defender nuestras conquistas que nadie puede negar que están amenazadas. Los patrones no quieren pagar el 12 de Octubre.

Ya voy a terminar pero antes de hacerlo quiero pedirles que mediten bien. Estoy con la moción de mis compañeros de Delegación, de que se declare la huelga general en principios. Se puede dar un compás de espera pero no más de dos días.

L. Ferrari: Ayer cuando se tomó la resolución de declarar la huelga general en principio en la reunión de la Comisión Administrativa, yo dije que la huelga sería hecha en defensa de las conquistas obreras y contra la oligarquía que había ganado una posición de privilegio en el gobierno, situación confesada por los propios funcionarios. Los diarios entregados al capital y a la oligarquía aplauden las palabras del nuevo Secretario de Trabajo y Previsión y eso sólo ya es un índice para nosotros porque hasta hace muy pocos días esos mismos diarios se caracterizaban por su violenta oposición a la obra que cumplía la Secretaria de Trabajo y Previsión.

Ayer analizamos extensamente el problema antes de tomar la resolución que Uds. conocen y ahora nuevamente se arguye de que no hay razones para declarar la huelga general y que no puede ser motivo el pedido de libertad del Coronel Perón. Yo pregunto ¿Y la negativa de los patrones a pagar el 12 de Octubre y a otorgar las vacaciones? ¿Y la campaña que hace la prensa enemiga de la clase obrera? ¿Y la información que dan los diarios sobre los posibles integrantes del gabinete nacional, conspicuos miembros de la oligarquía todos ellos? ¿Y la prisión del Coronel Perón? Porque pese a todo lo que se diga el Coronel está preso. ¿Y la detención del Tte. Coronel Mercante y el Capitán Russo? Dentro de poco seguiremos nosotros el mismo camino, pues no debemos olvidar que si Ávalos se proclama amigo de Perón, Vernengo Lima es enemigo acérrimo del aquél y de nosotros, y a mi juicio tiene más influencia en el gobierno Vernengo Lima que nadie porque cuenta con el apoyo del capital y la oligarquía. Nos han dicho también que el General Farrel habló ante nuestros compañeros como constreñido o como si le hubiesen impuesto las palabras que dijo pues los compañeros que le visitaron dijeron que estaba muy deprimido. En concreto la situación sería ésta, Ávalos está con Perón y Vernengo Lima está contra Perón. Me parece entonces que nuestra actitud irá a reforzar la posición del primero y tendrá como consecuencia inmediata la libertad del Coronel y el aseguramiento de todas nuestras conquistas. Tenemos que aprovechar este momento excepcionalmente favorable para nosotros, pues si no habremos perdido la lucha por muchos años. No olvidemos que la oligarquía está unida al comunismo y los comunistas no necesitarán mucho tiempo para quitarnos la dirección del movimiento obrero y entonces estará todo perdido.

F. Blanco: Parecería que los compañeros ferroviarios somos el punto negro en este debate. Pero no es así, lo único que hacemos es traer a Uds. nuestra experiencia sindical, que sin desmerecer la que Uds. tengan, la consideramos más vasta porque hace muchos años que venimos luchando dentro del movimiento sindical, y me parece que no me equivoco si digo que aquí hay compañeros buenos y bien intencionados, pero que hace muy poco tiempo que están en el gremialismo, al menos en función de dirigente. Al entusiasmo juvenil de Uds. nosotros le traemos nuestra experiencia, por eso no es perder el tiempo todo lo que conversemos, al

contrario clarificaremos nuestras ideas. Así por lo pronto hemos ya convenido en forma unánime por lo menos, que si declarásemos una huelga general, ella no podría ser por la libertad de un hombre que no es un luchador sindical, sino en defensa de nuestras conquistas que están amenazadas. Todos somos solidarios con el Coronel Perón por lo que él ha hecho por los trabajadores, y por su libertad podemos hacer mucho sin indicarlo precisamente como el motivo del movimiento. Es por tal causa que estoy con la moción del compañero Caprara, en el sentido de que antes de tomar cualquier resolución entrevistemos al Coronel Perón, para informarnos realmente de cuál es la situación.

Apoyo también la moción del compañero Parrilli en el sentido de que sea el Comité Central Confederal en pleno el que entreviste al Coronel.

A. Alpuy: Ayer la base de nuestra discusión y el motivo de la resolución que tomamos fue la libertad del Coronel Perón. Ahora tenemos ya la seguridad de que el Coronel está en libertad, porque el gobierno ha cumplido su palabra dando el comunicado de Prensa de que todos hemos, [sic] donde también se dice que las conquistas obreras serán respetadas. ¿Qué queremos entonces si ambos problemas ya están resueltos? y en cuanto a si se cumplirá o no la promesa del gobierno nosotros no podemos entrar a prejuzgar, porque entonces vamos directamente a un desastre. Entonces vamos a hablar claro como corresponde a hombres grandes. Lo que pasa es que hay compañeros que creen que si se destruye la Secretaría de Trabajo y Previsión, ellos desaparecen del movimiento obrero y entonces tendremos que están embarcando a todo el movimiento obrero en un posición suicida en defensa de sus intereses personales y eso no puede ser. El día que yo no me considere capaz de enfrentar la situación tranquilamente agarro y me voy a mi casa y se acabó. Sorprende la insistencia de ciertos compañeros en querer que declaremos la huelga general a toda costa, y esto me hace pensar en lo que dije ayer, que aquí lo que pasa es que lo que se viene cumpliendo son directivas políticas que nada tienen que hacer con nosotros. Aquí estamos cumpliendo una función gremial y se acabó, pero tampoco es posible que nos dejemos impresionar por las cosas porque entonces no seremos dirigentes sino dirigidos.

A. Seijo: Si el compañero Alpuy tiene una opinión distinta, que haga moción y se acabó porque lo que está diciendo es una repetición de lo que dice siempre.

A. Andreotti: Si discrepa con nuestra posición que haga moción y votemos pero sepa Ud. Compañero Alpuy que pese a lo que Ud. dice, yo soy de los dirigentes que no se dejan arrastrar por la masa, yo sé lo que ellas quieren y me adelanto para dirigirla y no como hacen muchos dirigentes que solo actúan presionados por las circunstancias.

S. Pontieri: Pide que no se hagan polémicas y llama la atención sobre el tono ofensivo que emplean algunos compañeros cuando hablan. Dice que es necesaria la calma y serenidad para poder resolver eficazmente el problema.

A. Alpuy: Si me seguían interrumpiendo yo no iba a hablar más. Quiero simplemente decir, que estoy de acuerdo con la moción del compañero Caprara en el sentido de que se visite al Coronel Perón.

J. J. Perazzolo: Yo quería pedirle al compañero Andreotti que se serene y reflexione respecto a lo que dice, porque si él es dirigente y lleva su gremio adonde quiere, quiero recordarle que la mayoría de los que estamos aquí ya lo éramos posiblemente en una época en que él todavía no tenía conocimiento del gremialismo y sus luchas.

S. Pontieri: Formula algunas consideraciones con respecto a lo expresado por los compañeros en el curso del debate y dice que en su poder hay dos mociones, una que es presentada en conjunto por los compañeros Caprara, Perazzolo, Parrilli y Manso que dice lo siguiente: “El Comité Central Confederal: Resuelve; 1° El Secretariado visitará al Coronel Perón, llevando el saludo de la Confederación General del Trabajo. -2° El Secretariado gestionará ante el señor Presidente de la Nación una audiencia conjunta con el señor Ministro de Guerra y Marina para el Comité Central en pleno, llevando los puntos siguientes: a) Mantenimiento de las conquistas obtenidas. -b) no entregar el gobierno a la Corte Suprema de la Nación.-

c) Concretar las violaciones a los decretos del Superior Gobierno emanadas de la Secretaría de Trabajo y Previsión.- d) Participación activa en los diferendos de la actualidad pública.- e) Declaración pública del Poder Ejecutivo de esta entrevista.- 3º) Mantener al Comité Central Confederal en sesión permanente.

Por su parte el compañero Andreotti con el apoyo del compañero Seijo, Ferrari, Pícolo y Conditì, han hecho llegar la siguiente moción: “La Confederación General del Trabajo, resuelve: En defensa de las conquistas obtenidas y las por obtener y considerando que éstas se hallan en peligro ante la toma del poder por las fuerzas del capital y la oligarquía, declara un Paro General en todo el país por el término de 24 horas el que se hará efectivo a partir del día jueves a las cero horas.”

S. Pontieri: Se va a votar.

Varios compañeros a la vez piden votación nominal.

S. Pontieri: Se va efectuar votación nominal.

Los que estén por la moción del compañero Caprara se expedirán en contra de la declaración de la huelga general y los que estén por la del compañero Andreotti lo harán a favor.

Se vota nominalmente y lo hacen en contra de la declaración de huelga general los siguientes compañeros: Aniceto Alpuy, Florencio Blanco, Julio Caprara, José Griffò, Juan José Perazzolo, Anuncio V. Parrilli, Bartolomé Pautasso, Silverio Pontieri, José Manso, Anselmo Malvicini y Ramón W. Tejada.

En favor de la declaración de huelga general: Néstor Álvarez, Bruno Arpesella, Antonio F. Andreotti, Ramón Bustamante, Dorindo Carballido, Cecilio Conditì, Nicolás D´Alesio, Libertario Ferrari, Pablo Larrosa, Ramiro Lombardía, Mateo Pícolo, Benigno Pérez, José R. Méndez, Felipe Nazca, Jorge Nigrelli, y Eduardo Alberto Seijo.

S. Pontieri: Por 16 votos contra 11 queda declarada la huelga general por 24 horas a partir de la hora cero del día Jueves 18.

Voy a hacer un pedido a los compañeros que han presentado la moción de huelga general, en el sentido de que dejen a cargo del Secretariado en un breve cuarto intermedio, la redacción definitiva de la declaración pública que haremos notificando la resolución que adoptamos.

Por unanimidad se pasa a un breve cuarto intermedio para que el Secretariado efectúe la redacción. Reanudada la sesión éste presenta la siguiente redacción que es aprobada por unanimidad:

“El Comité Central de la Confederación General del Trabajo declara la Huelga General de los Trabajadores en Todo El País por 24 horas para el día Jueves 18 de Octubre desde las 0.00 horas hasta las 24 horas del mismo día, para expresar el pensamiento de la clase obrera en este momento excepcional que vive el país y por las siguientes razones:

1º) Contra la entrega del Gobierno a la Suprema Corte y contra todo Gabinete de la Oligarquía.

2º) Formación de un Gobierno que sea una garantía de Democracia y Libertad para el país y que consulte la opinión de las organizaciones Sindicales de Trabajadores.

3º) Realización de Elecciones libres en la fecha fijada.

4º) Levantamiento del Estado de sitio. Por la libertad de todos los presos civiles y militares que se hayan distinguido por sus claras y firmes convicciones democráticas y por su identificación con las causas obreras.

5º) Mantenimiento de las conquistas sociales y ampliación de las mismas.

Aplicación de la Reglamentación de las Asociaciones Profesionales.

6º) Que se termine de firmar de inmediato el Decreto-Ley sobre aumentos de sueldos y jornales, salario mínimo básico y móvil y participación en las ganancias, y que se resuelva el problema Agrario mediante el reparto de la tierra al que la trabaja y el cumplimiento integral del Estatuto del Peón.”

S. Pontieri: No habiendo para más se pasa a cuarto intermedio. Queda el cuerpo reunido en sesión permanente.

Son las 23.45 hs.